

Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios y otras muertes violentas.

MuMaLá





MuMaLa- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Diciembre 2023.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre¹

Coordinación general: Betiana Cabrera Fasolis. observatorionacionalmumala@gmail.com

Relevamiento de datos por el equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Analía Urretavizcaya y Marina Mieres.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca: Noemí Olmedo.

Chaco: Nerina Hageleit.

Corrientes y Entre Ríos: Silvana Lagraña.

Córdoba: Cecilia Tello.

Rio Negro y La Pampa: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto.

Jujuy: Carla Taritolay.

Salta: Valeria Casimiro y Liliana Fernández.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza: Luisina Ivana Blanco y Renata Salatino

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

San Luis: Leila Gómez.

San Juan: Isabel Elizondo.

Santa Cruz: Claudia Barrientos y Vanina Medina.

Santa Fe: Maria Jose Zochi y Laila Saire.

Santiago del Estero y Tierra del Fuego: Macarena Pinto y Valentina Manfredi.

Tucumán: Noelia Barros, Yanina Muñoz, Belen Voitina y Lucia Romano.

¹Contacto: 1158258035

Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios y otras Muertes violentas.

Introducción

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en todo el territorio argentino. Producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forense.

En el **apartado A** se expresan los totales de las muertes violentas de mujeres, travestis, trans y lesbianas. Se enumeran Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, así como las muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación y las muertes violentas asociadas al género, donde no se constata relación violenta previa o violencia sexual u odio de género, pero que desde un análisis feminista inferimos que es producto de su condición de mujer/lesbiana/travesti/trans en esta sociedad patriarcal.

En el **apartado B**, se analizan los casos de Femicidios, Femicidios Vinculados, y Trans-Travesticidios relevados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En el **apartado C**, se exponen datos de Femicidios, Femicidios Vinculados, y Trans-Travesticidios en grado de tentativa, es decir, aquellos casos en que existió un hecho violento y la intención de asesinar a las víctimas, pero el homicidio no se concretó.

En el **apartado D** todas aquellas muertes violentas que no se encuadran en femicidios/trans-travesticidios, en las que no se constata vínculo o relación violenta previa ni violencia sexual o actitud de odio sexogenérico, pero que desde un análisis feminista inferimos que son producto de la vulnerabilidad estructural por ser mujer/lesbiana/travesti/trans en una sociedad patriarcal. Discriminamos los asesinatos asociados a delitos comunes como robos, intentos de robo, etc.; las asociadas a economías delictivas, narcotráfico; o sus delitos conexos como venganzas, ajustes de cuenta, extorsión. También incluimos aquí las muertes dudosas, accidentales, en las cuales las víctimas se encontraban en un contexto de violencia de género.

Y, en el **apartado E**, los suicidios feminicidas: son aquellos suicidios como posible efecto del abuso de poder crónico basado en motivos de odio o menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas, o contexto de violencia de género. Los suicidios por inducción o ayuda existen en muchas legislaciones, pero únicamente El Salvador (país con alta tasa de Femicidios) los tipificó e incorporó los motivos de género en su ley integral de protección a la mujer vigente desde 2012 (LEIV artículo 48) tal como suicidio Feminicida.

Nuestro observatorio "Mujeres, Disidencias, Derechos" ha identificado en múltiples oportunidades muertes violentas (en Argentina el suicidio se considera muerte violenta) de niñas, adolescentes y mujeres que fueron abusadas sexualmente, que sufrieron violencia de género, que fueron obligadas a prostituirse o en situación de trata, y que tal estado de vulnerabilidad tuvo como desenlace un suicidio, o aparentaban femicidios y que posteriormente peritajes y autopsias arrojan que fue una muerte autoinfligida.

#EmergenciaNiUnaMenos: Exigimos al Gobierno Nacional la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO, con el objetivo de incrementar y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBQ+ en situación de violencia de género.



Registro desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023.

A- Muertes violentas de mujeres, travestis y trans.

390 muertes violentas de mujeres, travestis y trans. **1** muerte violenta de mujeres, travestis y trans en Argentina **cada 22 hs.**

De las cuales:

254 son Femicidios, femicidios vinculados y trans- travesticidios.

64 muertes violentas asociadas al género, vinculadas a economías delictivas o colaterales (narcotráfico, venganzas, deudas, etc.), y a delitos comunes (tales como robos, ajustes de cuenta, venganza y extorsión).

65 muertes violentas de mujeres están en proceso de investigación (esperando autopsia y peritajes)

7 suicidios feminicidas.

B- Información Femicidios

1-Totales

254 Femicidios. 1 Femicidio cada 34 hs.

220 directos

4 Trans/travesticidios

10 Vinculados de niñas/mujeres

20 Vinculados de niños/varones.

572 Intentos de Femicidios.

284 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.

2-Femicidios por Provincias:

Provincias	Total femicidios	Femicidios directos	Femicidios Vinculados de niña/mujer	Femicidios Vinculados de niña/mujer por interposición en el hecho	Femicidios Vinculados de niño/varón	Femicidios Vinculados de niño/varón por interposición en el hecho	Trans/travesticidios
Buenos Aires.	103	87	2	1	7	4	2
CABA	11	8	1		1		1
Catamarca	0	0					
Chaco	16	11	3		2		
Chubut	1	1					
Córdoba	19	15	1	1	1		1
Corrientes	10	9			1		
Entre Ríos	6	6					
Formosa.	6	6					
Jujuy	3	3					
La Pampa	1	1					
La Rioja	3	3					
Mendoza	8	7			1		
Misiones	8	8					
Neuquén	10	10					
Rio Negro	5	4	1				
Salta	10	9			1		
San Juan	0	0					
San Luis	4	4					
Santa Cruz	1	1					
Santa fe	12	10			2		
Santiago del Estero	8	8					
Tierra del Fuego	0	0					
Tucumán	9	9					
Totales	254	220	8	2	16	4	4



3- Tasas provinciales y tasa nacional de femicidios.

Calculada en base a los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios en base a la población estimada al 2023 por el INDEC según proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población y Viviendas 2010².

Provincias	Víctimas cada 100.000 mujeres
Buenos Aires	1
CABA	0,6
Catamarca	0
Chaco	2,2
Chubut	0,3
Córdoba	0,9
Corrientes	1,5
Entre Ríos	0,8
Formosa	1,9
Jujuy	0,7
La Pampa	0,5
La Rioja	1,5
Mendoza	0,7
Misiones	1,2
Neuquén	2,9
Rio Negro	1,3
Salta	1,2
San Juan	0
San Luis	1,5
Santa Cruz	0,5
Santa Fe	0,5
Santiago del Estero	1,6
Tierra del Fuego	0
Tucumán	1

Las provincias que presentan tasas más altas de femicidios al 31 de diciembre del 2023 son: Neuquén, Chaco, Formosa y Santiago del Estero.

Argentina posee una tasa nacional de femicidios de 1 cada 100.000 mujeres al 31 de diciembre del 2023.

² INDEC. Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040. Total del país

4- Vínculo entre víctima y victimario.

- * El 59 % de los femicidios fue cometido por parejas o ex parejas.
- * El 16 % de los femicidios fue cometido por hombres conocidos por la víctima.
- * El 8 % de los femicidios fue cometido por familiares directos de la víctima.
- * El 6 % de los femicidios fue cometido por familiares no directos de la víctima.
- * El 4 % de los femicidios fue cometido por hombres desconocidos por la víctima.
- * El 7 % sin datos.

5- Edad de las Víctimas

-La edad promedio de las víctimas es de 37 años.

6- Modalidad del asesinato

- Arma blanca: El 33 % de las mujeres fueron asesinadas con arma blanca.
- Arma de Fuego: El 27 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas con arma de fuego.
- A golpes: El 15% de las mujeres víctimas fueron asesinadas a golpes.
- Asfixia: El 13% de las mujeres víctimas fueron asfixiadas.
- Quemada: El 6 % de las mujeres víctimas fueron quemadas.
- Sin Datos: 3%.
- Otros: 3%.

7- Modalidad para deshacerse/ocultar el cadáver

-En el 19 % se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver u ocultarlo (en estos casos: desechada a basurales, en cámaras sépticas, incineradas).

8- Denuncias/Medidas Judiciales

-El 23 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor. De ese universo que contaba con denuncia el 64 % tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el 15 % además botón antipánico.

9- Lugar físico, horario y estacionalidad de los Femicidios:

- Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.
- El 61 % de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.
- El 12 % de los femicidios fueron en la vía pública.
- El 11 % de los femicidios fueron en la vivienda del victimario.
- El 6 % de los femicidios fue en descampados
- El 4 % de los femicidios fueron en propiedades privadas
- El 2 % de los femicidios fue en el lugar de trabajo de la víctima.
- El 2 % de los femicidios sin datos.



- Otros lugares 2%.

-La mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de la madrugada (20 %), siendo un 37 % las situaciones a las que no tuvimos acceso a esta información.

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Femicidios	25	17	33	25	20	14	17	21	16	24	17	25

- Meses que se registraron mayor cantidad de femicidios fueron los de marzo y seguidos por enero, abril y diciembre. Los meses con menor cantidad de femicidios son septiembre y junio.

10- Sujetos Femicidas

- La edad promedio de los victimarios es de 39 años.
- En el 9 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona, ya sea porque quedó en el medio del hecho violento (femicidio vinculado por interposición) o para ocasionar un daño irreparable y culpa a estas mujeres (femicidio vinculado).
- El 20 % de los femicidas se suicidó, el 6 % lo intentó.
- El 9 % de los femicidas tenía antecedentes penales de violencia de género.
- En el 7 % de los casos abusaron sexualmente a la víctima.

11- Otros Datos:

- En el 15 % de los casos la víctima estuvo desaparecida.
- El 52 % de las víctimas tenían hijos e hijas. 284 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.
- El 37% convivía con su agresor

C- Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

- Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, registramos **572 intentos de femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios**, es decir, 2,3 intentos de femicidios por cada femicidio concretado. En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 40 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad, en el 23 % intervinieron familiares o conocidos de la víctima, en el 22 % no intervino nadie, un 13% sin datos y en un 2 % de los casos intervinieron personas desconocidas.

D- Muertes violentas asociadas al género de mujeres y disidencias.

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, sistematizamos **64 muertes violentas asociadas al género**, entre las cuales contamos delitos comunes (robos, intentos de robo, extorsión, venganza, ajustes de cuenta, etc.), aquellas vinculadas al narcotráfico (ataques directos en bunker, balaceras vinculadas, etc), y también aquellas muertes accidentales, dudosas, en la cual la víctima se encontraba en un contexto de violencia de género.

E- Suicidios Femicidas.

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, sistematizamos a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **7 suicidios femicidas**. Se registraron como posible inductor del suicidio, antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigues, violencia de género padecida por la víctima en 5 casos y abuso sexual los otros 2 registros. El 57 % había realizado denuncias previas.